

LUNES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 177

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2018-8100** *Resolución 4204/2018 de delegación de funciones de la Alcaldía para autorización de matrimonio civil. Expediente 2018/7741C.*

Por Resolución de la Alcaldía número 4204/2018, de fecha 28 de agosto, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en la concejal de este Ayuntamiento, doña Patricia Portilla Barquero, para el día 1 de septiembre de 2018 (expediente 2018/7741C), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 29 de agosto de 2018.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2018/8100

CVE-2018-8100